



QUILMES, 31 MAY 2013

VISTO el Expediente N° 827-0520/13 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a los gastos por viajes y movilidad emergentes de la gestión de las Carreras de Profesorado del Departamento de Ciencias Sociales.

Que a fs. 2 la Directora de Carreras de Profesorado informa que forma parte de sus responsabilidades sostener el acompañamiento, gestión y supervisión de los lugares y sedes de realización de las Prácticas Profesionalizantes obligatorias que realizan los estudiantes, por lo que resulta necesario asignar recursos presupuestarios para que los equipos docentes puedan llevar a cabo tales acciones en las escuelas, institutos y organizaciones sociales con carácter educativo de la región.

Que a fs. 5 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones previstas.

Que por Resolución (CS) N° 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

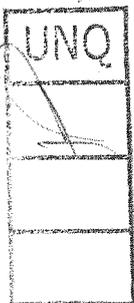
ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Directora de Carreras de Profesorado de la Universidad a realizar las erogaciones concernientes a viajes y movilidad, hasta la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), con cargo a rendir, y conforme al siguiente detalle:

- Inciso 2: Bienes de consumo: \$ 5.000,00

2.5.6 Combustibles

- Inciso 3: Servicios no personales: \$ 10.000,00

3.5 Transporte



-00189



Universidad
Nacional
de Quilmes

3.7.1 Pasajes

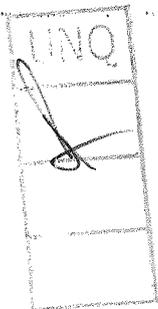
3.7.9 Otros n.e.p.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas y Programas que correspondan, según imputación NUP 702/13, glosada a fs. 5 del Expediente citado en el Visto, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

-00489



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes